



# DIARIO DE DEBATES



---

TOLUCA, MÉXICO, MARZO DE 2010

TOMO VI SESIÓN No 40

---

SESIÓN SOLEMNE DE LA “LVII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO  
CELEBRADA EL DÍA 22 DE MARZO DE 2010.

CELEBRADA EL DÍA 22 DE MARZO DE 2010.

**Presidente Diputado Arturo Piña García**

## S U M A R I O

**LISTA DE ASISTENCIA.  
APERTURA DE LA SESIÓN.  
ORDEN DEL DÍA.  
ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

- 1.- Himno Nacional Mexicano.
- 2.- La Junta de Coordinación Política y de la Directiva, deposita una ofrenda floral y hace guardia de honor en memoria de los héroes que participaron en la Batalla del Monte de las Cruces.
- 3.- Comisión de diputados para recibir y acompañar al Comisionado de los Derechos Humanos del Estado

de México, Maestro Marco Antonio Morales Gómez, y rinda su informe anual de actividades.

4.- El Maestro Marco Antonio Morales Gómez, Comisionado de los Derechos Humanos del Estado de México, rinde el informe anual de actividades de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

5.- La Legislatura recibe el informe y se da por cumplimentado.

6.- Para hablar con motivo de la Batalla del Monte

---

de las Cruces, en nombre de sus Grupos Parlamentarios, los diputados Antonio García Mendoza, del Partido Social Demócrata; Ignacio Samperio Montañó, del Partido Convergencia; Francisco Funtanet Mange, del Partido Verde Ecologista de México; Óscar Hernández Meza, del Partido del Trabajo; Antonio Hernández Lugo, del Partido Nueva Alianza; María Angélica Linarte Ballesteros, del Partido de la Revolución Democrática; Carlos Madrazo Limón, del Partido Acción Nacional; Francisco Flores Morales, del Partido Revolucionario Institucional.

7.- Uso de la palabra por el diputado Daniel Parra Ángeles en nombre de la “LVII” Legislatura, con motivo del aniversario del “Día Mundial del Agua”.

8.- Uso de la palabra por el diputado Miguel Sámano Peralta, en nombre de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Verde Ecologista de México y Revolucionario Institucional, con motivo del aniversario luctuoso del Licenciado Luis Donaldo Colosio Murrieta.

9.- Himno del Estado de México.

10.- Clausura de la sesión.

**PRESIDENTE DIP. ARTURO PIÑA GARCÍA.**

Señoras y señores diputados, con base en los artículos 35, 37 y 55 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, esta Directiva agradece su presencia, que permite llevar a cabo la Sesión Solemne a la que fue convocada la “LVII” Legislatura.

La Presidencia destaca y saluda a las autoridades del Ayuntamiento del Municipio de Ocoyoacac, México, y manifiesta el agradecimiento de esta Legislatura por las atenciones y el apoyo que nos han brindado para celebrar en este sitio de enorme significación histórica para el pueblo de México, Sesión Solemne de la Legislatura en Pleno.

De igual forma, los legisladores agradecemos a la población de Ocoyoacac y a los vecinos de este lugar su interés, hospitalidad y respaldo en la realización de esta Sesión Solemne; agradecemos también al comisariado ejidal, por las facilidades para realizar este evento.

Asimismo, saludamos a los representantes de los medios de comunicación y les agradecemos el puntual seguimiento que dan a los trabajos de la Soberanía Popular del Estado de México.

Es un alto honor para las diputadas y los diputados de la “LVII” Legislatura reunimos en Pleno y sesionar en un sitio histórico, como es el “Monte de las Cruces” y lo hacemos como un justo reconocimiento honrando la memoria de quienes con su valor y patriotismo combatieron por la construcción de una nación libre e independiente, plural y democrática, como lo es la nación mexicana.

Los mexicanos tenemos una enorme deuda con quienes el 30 de octubre de 1810, aquí ofrendaron su vida en la búsqueda de los más caros anhelos de independencia y libertad. Teniendo como escenario este hermoso paisaje mexiquense, los Insurgentes dirigidos por Miguel Hidalgo e Ignacio Allende, resultaron victoriosos sobre las fuerzas de la corona española, al mando del general Torcuato Trujillo. Guiados por la pretensión de servirles, un ejército sencillo y humilde realizó una gran hazaña y se cubrió de gloria en este sitio en el que hoy nos reunimos los representantes del Pueblo del Estado de México.

Al reconocer la importancia de este acontecimiento histórico, en forma unánime, las

diputadas y los diputados del Estado de México, decidimos, en concordancia con el sentimiento nacional dejar constancia de nuestra permanente gratitud a quienes aquí combatieron por nuestra independencia, para ello celebramos la presente Sesión Solemne en el marco de los actos conmemorativos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana, que este año 2010 celebramos fraternalmente todos los mexicanos.

En consecuencia, a efecto de dar inicio a los trabajos, solicito al diputado Secretario pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

**SECRETARIO DIP. VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ GARCÍA.** Con todo gusto señor Presidente. (Pasa lista de asistencia).

¿Falta algún diputado de registrar su asistencia? ¿Falta algún diputado de registrar su asistencia?

Señor Presidente, después de registrar la asistencia, le informo a usted que existe quórum, por lo tanto podemos abrir esta sesión de trabajo.

**PRESIDENTE DIP. ARTURO PIÑA GARCÍA.** Gracias diputado Secretario.

Existiendo quórum, con fundamento en los artículos 48 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 40, 46, 47 fracción III de la Ley Orgánica; 49 y 53 del Reglamento del Poder Legislativo se abre la Sesión siendo las trece horas con cuarenta y tres minutos del día lunes veintidós de marzo del año dos mil diez.

Dé cuenta la Secretaría de la propuesta del orden del día.

**SECRETARIO DIP. MIGUEL ÁNGEL XOLALPA MOLINA.**

1. Himno Nacional Mexicano.
2. Guardia de Honor y depósito de ofrenda floral, con motivo de la Batalla, que tuvo lugar en “El Monte de las Cruces” en 1810.
3. Designación de comisión protocolaria encargada de recibir y acompañar en su salida al Comisionado de los Derechos Humanos, Maestro Marco Antonio Morales Gómez.
4. Uso de la palabra por el Comisionado de los Derechos Humanos del Estado de México, Maestro Marco Antonio Morales Gómez, para presentar informe de las actividades realizadas por

la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

5. Recepción del informe de actividades realizadas por la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de México, por el Presidente de la Legislatura.

6. Uso de la palabra con motivo de la conmemoración de la Batalla del Monte de las Cruces, por un representante de cada Grupo Parlamentario de la “LVII” Legislatura.

7. Uso de la palabra con motivo del aniversario del “Día Mundial del Agua”, por el diputado Daniel Parra Ángeles, en nombre de la “LVII” Legislatura.

8. Uso de la palabra con motivo del Aniversario Luctuoso del Licenciado Luis Donaldo Colosio, por el diputado Miguel Sámano Peralta, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

9. Himno del Estado de México.

10. Clausura de la sesión.

Es cuanto señor Presidente.

**PRESIDENTE DIP. ARTURO PIÑA GARCÍA.**  
Gracias diputado Secretario.

La Presidencia pide a las señoras y señores diputados, que estén de acuerdo en que la propuesta que ha dado conocer la Secretaría sea aprobada con el carácter de orden del día, se sirvan indicarlo en votación económica poniéndose de pie; y pido al diputado Secretario dé cuenta de la votación.

**SECRETARIO DIP. MIGUEL ÁNGEL XOLALPA MOLINA.** Se informa diputado Presidente, que hay unanimidad de votos, por lo que conforme a la votación propuesta del orden del día ha sido aprobada por unanimidad de votos.

**PRESIDENTE DIP. ARTURO PIÑA GARCÍA.**  
Muchas gracias diputado Secretario.

Agradecemos en este acto la presencia del síndico y los señores regidores del Ayuntamiento de Capulhuac.

**VICEPRESIDENTE DIP. GREGORIO ESCAMILLA GODÍNEZ.** Se solicita a las señoras y a los señores diputados y a quienes asisten a esta sesión se sirvan poner de pie para entonar el Himno Nacional.

*(Se Entona El Himno Nacional Mexicano)*

**PRESIDENTE DIP. ARTURO PIÑA GARCÍA.**

Con el propósito de testimoniar el reconocimiento de esta Legislatura del Estado de México a quienes participaron en la Batalla del Monte de las Cruces el 30 de octubre de 1810, contribuyendo a la creación de la nación mexicana libre e independiente, esta Presidencia invita a los integrantes de la Junta de Coordinación Política y a los miembros de la directiva para que juntos hagamos una guardia de honor y depositemos una ofrenda en su memoria.

*(Guardia De Honor Y Depósito De Ofrenda Floral)*

**PRESIDENTE DIP. ARTURO PIÑA GARCÍA.**

Saludamos y agradecemos también la presencia en este acto solemne al Presidente Municipal de Ocoyoacac, Joel Cerón Tovar quien se hace acompañar del síndico y de todos los integrantes del H. Ayuntamiento, muchas gracias por su presencia; igualmente agradecemos la presencia del cuerpo edilicio del Municipio de Huixquilucan, muchas gracias.

Honorable Asamblea de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 28 fracción VIII y 34 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México el Comisionado de los Derechos Humanos, Maestro Marco Antonio Morales Gómez, presentará a la Legislatura en pleno el informe anual de actividades realizadas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

Por tanto, en atención a los actos protocolarios de la sesión la Presidencia comisiona a los ciudadanos diputados Marco Antonio Gutiérrez Romero, Lucila Garfías Gutiérrez, Francisco Javier Funtanet Mange y María Angélica Linarte Ballesteros, para que se sirvan recibir y acompañar hasta su lugar en este recinto al Maestro Marco Antonio Morales Gómez, Comisionado de los Derechos Humanos del Estado de México.

De igual forma, se solicita a la Comisión de protocolo que en su oportunidad, se sirva acompañar a su salida al Comisionado de los Derechos Humanos del Estado de México; saludamos también con afecto la presencia del diputado federal, Alonso Navarrete Prida, gracias por acompañarnos a este acto; saludamos de igual forma al Exsecretario del Ayuntamiento de Acolman, licenciado Guillermo Sánchez Joan.

Esta Presidencia, expresa la más cordial bienvenida al maestro Marco Antonio Morales Gómez, Comisionado de los Derechos Humanos. Señor comisionado, sea usted bienvenido a este Recinto.

Considerando lo dispuesto en los artículos 28, fracción VIII y 34 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, puede usted hacer uso de la palabra para presentar ante la "LVII" Legislatura informe anual de las actividades realizadas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

**MTRO. MARCO ANTONIO MORALES GÓMEZ.** Muy buenas tardes, muy distinguidos integrantes de la "LVII" Legislatura del Estado de México.

Señoras diputadas y señores diputados integrantes de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, señores representantes de los medios de comunicación, señoras y señores.

En primer término, expreso mi gratitud a esta Soberanía por la oportunidad de participar al Seno de este Pleno y en cumplimiento de los artículos 28, fracción VII, 34 y 35 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México entregar el informe de actividades correspondiente al año 2009.

Al hacerlo, me permito subrayar que los logros y los avances, se derivan de la atinada conducción del anterior comisionado, el licenciado Jaime Almazán Delgado, quien con el apoyo de un espléndido equipo de trabajo institucional, ofrecieron sus mejores aportaciones y tareas en beneficio de la promoción y defensa de los Derechos Humanos en nuestra Entidad.

Simultáneamente a este acto, y atendiendo al mandato de la norma que define las acciones de la comisión, estoy entregando un tanto del informe 2009, en la sede de los Poderes Ejecutivo y Judicial.

El impreso que ahora tienen en sus manos es la versión ejecutiva, de las actividades que en 86 hojas, registra los principales datos estadísticos derivados de los 5 ejes rectores de la actividad de la comisión, protección y defensa de los derechos humanos, educación, estudio y difusión de los derechos humanos, observancia de los derechos humanos, fortalecimiento institucional y apoyo administrativo.

En el disco compacto que se anexa al documento, encontrarán 2 archivos digitales, la versión ejecutiva ya descrita y una versión ampliada de los programas correspondientes, se agregan los ejercicios de transparencia y rendición de cuentas, pues la autonomía no los exime de control y evaluación sobre nuestro desempeño, en las entrelíneas se descubren fácilmente aquellos preceptos básicos y complementarios que nos permiten transitar hacia una cultura de respeto a la diversidad y a la no discriminación.

Sin embargo, la evolución y progresividad de los derechos humanos, deben de ser reconocidas en el nuevo andamiaje normativo e institucional. Esto lo subrayo en el pleno de esta sesión, deben de ser reconocidas en el nuevo andamiaje normativo e institucional.

Por que si bien es cierto que existe un marco legal, que establece los derechos de las mujeres, grupos étnicos, jóvenes, niños, personas con capacidades o preferencias sexuales diferentes, entre otros, es nuestra responsabilidad generar los espacios de protección integral, que propicien su desarrollo pleno y el acceso equitativo a sus prerrogativas.

Para el año dos mil diez y los años sucesivos nuestro propósito es el fomento de la cultura de los derechos humanos, en todas sus fases y orientaciones, en todo momento habremos de considerarlas como actividades preventivas, que eviten conductas violatorias.

De manera especial impulsaremos la resolución de conflictos, a través de la mediación y conciliación que han mostrado ser instrumentos eficaces para restaurar la convivencia armónica entre los involucrados, en una presunta violación de los derechos humanos.

Una meta fundamental que nos hemos trazado para el dos mil diez, es la creación de un centro de investigación y docencia, orientado a la formación de investigadores y docentes de la más alta jerarquía académica.

De igual forma, pretendemos desarrollar una red de instituciones de derechos humanos, el diseño de un portal educativo en línea, la creación de servicios educativos virtuales y la ampliación de la estructura operativa de la comisión, acorde con las necesidades de nuestra Entidad y en concordancia

con los parámetros de funcionamiento existentes, tanto a nivel nacional como internacional.

Para ello, sin duda habremos de requerir el apoyo de esta Legislatura a la que habremos de presentar en su momento, el estudio de factibilidad correspondiente.

De forma significativa reconozco la entrega, las aportaciones y la lealtad a las tareas de la Comisión, de los integrantes de su Consejo Consultivo y de todos quienes integran la planta operativa y ejecutiva. Todos ellos constituyen el mejor y más sólido apoyo.

Mi reconocimiento sin reserva alguna, a los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de esta Legislatura. En todo momento he recibido atención, calidez y consideración de sus integrantes.

La Comisión, seguirá atenta a sus observaciones y continuaremos la entrega mensual, como hasta ahora lo hemos hecho, de la información a detalle de las actividades institucionales.

Señores Legisladores, la complejidad de la realidad social, nos coloca frente a grandes retos y la tarea de la Comisión tendrá que enfocarse paulatinamente y con mayor fuerza a la vertiente preventiva y de amplia difusión y divulgación de los derechos humanos.

Los derechos humanos son responsabilidad de todos, y para una efectiva vigencia, autoridades y sociedad estamos llamados a incentivar los valores del respeto mutuo y de la corresponsabilidad. Es una tarea que involucra a un trabajo permanente, y es una labor en la que es justo reconocer el invaluable apoyo que significa, contar con un gobierno impulsado por valores humanistas.

Los Derechos Humanos son el eje central de cualquier régimen que se asuma democrático, por su naturaleza constituyen uno de los indicadores mayormente recurridos para definir el nivel de bienestar y de gobernabilidad de una comunidad; y sin ninguna duda, son el elemento, indispensables para fortalecer y consolidar la cultura de la legalidad y el culto de la legitimidad.

Los derechos humanos en suma, se reafirman permanentemente en la dignidad, en la igualdad y en la equidad y tienen como propósito el desarrollo y estímulo de las libertades esenciales.

La Comisión de Derechos Humanos del

Estado de México, actuará entorno a la salvaguarda de estas garantías.

Muchas gracias.

**PRESIDENTE DIP. ARTURO PIÑA GARCÍA.**

Al recibir el informe, la Presidencia se permite destacar la importancia que tiene todo régimen democrático, y la defensa y promoción de los derechos humanos, mismos que ocupan un lugar principal en la atención y preocupación de las autoridades públicas, pues más que una ideología constituyen la protección de lo esencial del ser, humano y se convierten en la razón de ser y la finalidad del Estado.

La protección de los derechos humanos debe ser objeto de difusión y transmisión, especialmente a los jóvenes para insertarlos en nuestra conciencia democrática.

Es obligación de toda autoridad, buscar el respeto de los derechos humanos, pues son la única opción para garantizar verdaderamente de permanencia y el bienestar de nuestra sociedad.

Por lo anterior, la H. "LVII" Legislatura queda enterada del informe presentado por el Comisionado de los Derechos Humanos, Maestro en Derecho Marco Antonio Morales Gómez, sobre las actividades realizadas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

Se recibe el informe y se tiene por cumplimentado lo establecido en los artículos 28 fracción VIII y 34 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. Asimismo, solicito a la Secretaría integre el expediente respectivo.

Muchas gracias señor Comisionado.

Nuevamente se encomienda a la Comisión de protocolo, se sirva acompañar al señor Comisionado a su salida. Muchas gracias.

Esta Legislatura, igualmente agradece la presencia del ingeniero Fidel Alejandro Castillo Ambriz, Presidente Municipal de Lerma, de igual forma saluda con afecto al arquitecto Sergio Fuentes Vázquez, Presidente Municipal de San Mateo Atenco, saludamos de igual manera al Presidente Municipal de Santa Cruz Atizapán, Matías Flores Ávila, saludamos la presencia del Presidente Municipal de Xalatlaco, Felipe Gabino Galindo Rosas, muchas gracias.

Prosiguiendo en el desarrollo de la sesión, hará uso de la palabra un diputado representante de cada uno de los Grupos Parlamentarios que conforman esta Legislatura del Estado de México, para testimoniar el reconocimiento a esta Soberanía Popular, a quienes participaron en la Batalla del Monte de las Cruces que tuvo lugar en este lugar histórico en 1810.

Por lo tanto, pido a la Secretaría comunique a la Legislatura el turno oradores, que ha sido previamente integrado, atendiendo a lo acordado por la Junta de Coordinación Política y las prácticas y usos legislativos.

De igual forma informo a ustedes que hará uso de la palabra el diputado del Partido Social Demócrata.

**SECRETARIO FÉLIX ADRIÁN FUENTES VILLALOBOS.** Señor Presidente, le comunico a la Legislatura que el turno de oradores previamente integrado es el siguiente:

Diputado Antonio García Mendoza, del Partido Social Demócrata. Diputado Juan Ignacio Samperio Montaña del Partido Convergencia. Diputado Francisco Javier Funtanet Mangue del Partido Verde Ecologista de México. Diputado Oscar Hernández Meza del Partido del Trabajo. Diputado Antonio Hernández Lugo del Partido Nueva Alianza. Diputada María Angélica Linarte Ballesteros del Partido de la Revolución Democrática. Diputado Carlos Madrazo Limón del Partido Acción Nacional y el diputado Francisco Candido Flores Morales del Partido Revolucionario Institucional.

Es cuanto señor Presidente.

**PRESIDENTE DIP. ARTURO PIÑA GARCÍA.** Muchas gracias diputado Secretario.

Puede hacer uso de la palabra el diputado Antonio García Mendoza del Partido Social Demócrata.

**DIP. ANTONIO GARCÍA MENDOZA.** Muy buenas tardes tengan todos y cada uno de ustedes; y antes que nada, agradecerle a nuestro Presidente Municipal de aquí de Ocoyoacac, el recibimiento que nos hace aquí, muchas gracias señor Presidente, muchas gracias a todos los invitados especiales que están aquí, diputado, presidentes municipales de nuestro Estado y con su venía señor Presidente, compañeros legisladores.

Por ser un sitio de gran relevancia histórica, hoy lunes 22 de marzo, en este bello lugar conocido como el Monte de las Cruces, en el Municipio de Ocoyoacac, la “LVII” Legislatura Local, declaró Recinto Oficial del Poder Legislativo para celebrar Sesión Solemne del Segundo Período Ordinario.

El 30 de octubre de 1810, en este histórico sitio, se llevo a cabo un enfrentamiento militar, entre las fuerzas armadas del Ejército Insurgente, dirigido por Miguel Hidalgo e Ignacio Allende y las fuerzas leales a la Corona Española, comandadas por el General Torcuato Trujillo.

Cabe recordar que tras el triunfo en la toma de la Alhóndiga de Granaditas, el 28 de septiembre los sublevados se dirigieron a Valladolid y más tarde tomaron Toluca el 25 de octubre, por el ello el Virrey de la Nueva España, Francisco Javier Venegas, ordenó al General Trujillo, quien gozaba de mucho prestigio por su participación en la batalla de Bailen, ponerse al frente de las pocas guarniciones realistas de la capital y con ellas habría de emprender un intento para hacer frente a los independentistas; entonces, a la mañana del 30 de octubre, les alcanzaron en un paraje cercano a la capital, conocido como “El Monte de las Cruces”; los realistas fueron derrotados por los más de 80 mil insurgentes, quienes consiguieron gran parte del armamento español y estuvieron a un paso de tomar la ciudad de México, pero por motivos desconocidos Hidalgo decidió no entrar a México y retirarse al Bajío, donde el 07 de noviembre Félix María Callejas infringió la primera derrota insurgente en la Batalla de Aculco. Hecho que distanció a Hidalgo de Allende, ya que los jefes insurgentes tomaron rutas distintas, el primero marchaba a Valladolid y el segundo a Guanajuato.

Por lo anterior hago hincapié de la importancia que tiene este lugar de gran relevancia histórica, por lo que hoy declaramos a “El Monte de las Cruces”; en el Municipio de Ocoyoacac, Recinto Oficial del Poder legislativo.

Muchas gracias.

**PRESIDENTE DIP. ARTURO PIÑA GARCÍA.** Muchas gracias diputado Mendoza.

Se concede el uso de la palabra al diputado Juan Ignacio Samperio Montaña, del Grupo Parlamentario del Partido Convergencia.

**DIP. JUAN IGNACIO SAMPERIO MONTAÑO.**

Con su permiso señor Presidente.

Compañeras y compañeros diputados, aprender de la historia no es olvidar el pasado, es trascenderlo de un modo imaginativo y creador, como expresó Octavio Paz.

Estamos hoy aquí en uno de los escenarios que en nuestro Estado es símbolo de la lucha armada por la Independencia de México; estamos aquí en un espacio geográfico que no deja de ser la insignia libertaria donde se desarrolló el 30 de octubre de 1810 la batalla más significativa entre las fuerzas del ejército insurgente, dirigido por Miguel Hidalgo e Ignacio Allende y las fuerzas leales a la corona española, comandadas por el general Torcuato Trujillo.

Tras triunfar en la toma de la Alhóndiga de Granaditas, el 28 de septiembre, los sublevados se dirigieron a Valladolid y más tarde tomaron Toluca.

El 25 de octubre, el Virrey de la Nueva España, Francisco Javier Venegas, ordenó al general Trujillo, quien gozaba de mucho prestigio por su participación en la Batalla de Bailen, ponerse al frente de las pocas guarniciones realistas de la capital y con ello defender y emprender un intento de detener a los independentistas.

Los realistas, fueron derrotados por más de 80 mil insurgentes, quienes consiguieron gran parte del armamento español y motivados para acabar con el yugo de clase política que movía los hilos de la nueva España.

Los indígenas cansados de los malos tratos y de las vejaciones se incorporaron con el cura Hidalgo, no importándoles que se enfrentarían únicamente con ondas, palos, piedras, flechas y arcos a un ejército bien armado con fusiles y cañones.

Hidalgo montó su estrategia en tres frentes, uno venía de Temoaya y Jiquipilco, que iba a juntarse en los llanos de Salazar; el otro, el contingente propio de Hidalgo y Allende que venían de Toluca y el tercer frente se desplazó por Mexicaltzingo, Tianguistenco, Capulhuac y Ocoyoacac; ya que la idea era envolver a las fuerzas realistas.

Los independentistas lograron derrotar y replegar a los españoles a la ciudad de México, pero por motivos hasta hoy desconocidos, Hidalgo decidió no entrar a México y retirarse al bajío, donde el 07 de noviembre, Félix María Callejas infringió la primer

derrota insurgente a la Batalla de Aculco; hecho que distanció a Hidalgo y Allende, ya que los jefes insurgentes tomaron rutas distintas, el primero marchó a Valladolid y el segundo a Guanajuato.

Ignacio Allende Altamirano afirmaba que mantener viva en el espíritu de los pueblos la memoria de los hombres a quienes deben su libertad es un deber de patriotismo y gratitud, pero los ciudadanos y una necesidad política para los gobiernos; sin embargo, es asimismo una oportunidad para aprender de la historia.

En el año del Bicentenario, en el México que hoy existen avances, pero de igual forma temas aún pendientes hay acuerdos y conflictos, hay problemas y asignaturas antiguas, hay consensos políticos aceptados y otros todavía en proceso de construcción y de aprendizaje cotidiano.

Las tareas pendientes son muchas aún, el narcotráfico, la inseguridad, el desempleo, la pobreza con los 23 millones de personas que padecen hambre en nuestro país son flagelos que no logramos desterrar, pero me queda claro que el futuro no se construye con lamentos, sino con propuestas, responsabilidad y un enorme amor a la patria como lo demostró Don Miguel Hidalgo.

Señoras y señores diputados en los albores del Bicentenario de la Independencia es oportuno reiterar la vigencia de aquellos ideales que le dieron origen, forma y sustento a nuestro México, pero también es oportuno para lograr que la educación pública y gratuita llegue a todos, que la equidad de género sea más que un deseo, que los jóvenes tengan oportunidades de estudio y de empleo, que se extermine la violencia intrafamiliar, que abatamos los índices de pobreza y que se generen empleos, porque poco o de nada serviría una patria independiente y soberana si ésta no propicia los mecanismos económicos, sociales y políticos para lograr el pleno desarrollo de su población.

La historia, nuestra historia está llena de experiencias que debemos convertir en enseñanzas, nuestros héroes y heroínas, las pequeñas y grandes batallas, la valentía y el patriotismo de nuestros antepasados son ejemplo que debemos retomar en estos momentos.

México recuerda con admiración esta gesta heroica desarrollada en el Monte de las Cruces, pero

recuerda también al hombre que inició la lucha de independencia, Hidalgo muestra a los mexicanos su ejemplo de tenacidad y de amor por la libertad.

Por ello, a los mexicanos, a los mexiquenses nos corresponde ser estoicos defensores de los más altos ideales que lograron aquellos mexicanos que tuvieron el valor de ofrendar hasta la vida para que vivamos con libertad, justicia y con bienestar para nuestras familias.

Muchas gracias.

**PRESIDENTE DIP. ARTURO PIÑA GARCÍA.**

Muchas gracias diputado Montaña.

Tiene el uso de la palabra el diputado Francisco Javier Funtanet Mange del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

**DIP. FRANCISCO J. FUNTANET MANGE.** Muy buenas tardes, con su permiso señor Presidente.

Quiero antes que nada saludar con afecto y respeto a las autoridades de este bello Municipio de Ocoyoacac, así como a las autoridades del comisariado ejidal donde hoy nos encontramos el Ejido de la Marquesa, San Jerónimo Acazolco e invitados especiales de los municipios que hoy nos acompañan de Huixquilucan y Lerma, muchas gracias.

Honorable Soberanía del Estado de México, la grandeza de un pueblo se gesta a partir de reconocer los momentos históricos que iluminaron su pasado, los episodios y hazañas que lo han conformado permiten consolidar su presente y proyectar su futuro, es por ello, que hoy como Legislatura nos encontramos en un altar de la patria, en un sitio consagrado como un símbolo de la unidad nacional.

El 30 de octubre de 1810 llegaron convocados por el tribunal de la historia los realistas de Torcuato Trujillo y los insurgentes comandados por Don Miguel Hidalgo y Costilla, unos en defensa del virreinato y los otros para luchar por la conquista de la libertad que hoy gozamos como mexicanos.

Esta fue una batalla con una importante victoria que conquistaron hombres y mujeres de provincia, trabajadores del campo, pertenecientes a los Estados de Guanajuato, Querétaro, Michoacán y por supuesto, al Estado de México; aquí, está una parte del simbolismo de la victoria del Ejército

Insurgente en el Monte de las Cruces, los mexiquenses de los pueblos de la ruta de la Independencia con valor arrojo, sangre y una determinación inquebrantable, fueron factor indiscutible para la derrota del ejército realista. Este emblemático sitio, en donde 1521 otomíes, se sumaron a Gonzalo de Sandoval para la conquista de los pueblos del Valle de Matlatzingo, otros mexiquenses, en el año de 1810, otomíes también, se suman a la lucha y contribuyen para reivindicar la soberanía de los pueblos de la Anáhuac.

Batallas y victorias como la del Monte de las Cruces, también lo fueron la del audaz Pedro Ascencio de Alquisiras en la Sierra de la Goleta, dentro del territorio de la provincia de México, para derrotar a Iturbide, comandante en la última etapa de los realistas en el año de 1821, 300 años de colonia, iniciaron y concluyeron en territorio del Estado de México, sus hombres y mujeres, ofrendaron su vida a la Patria y regaron con sangre los campos que gracias a ellos, hoy son campos de libertad. Con motivo de este legado, como Grupo Parlamentario, nos hemos propuesto, ser partícipes de la articulación de un andamiaje que fomenta el desarrollo político, la cultura cívica y la identidad mexiquense, en el Marco de las conmemoraciones de la Independencia y de la Revolución Mexicana; es por ello, que nuestra Fracción Parlamentaria, prepara un proyecto para solicitar al ejecutivo, un reconocimiento público permanente a los hombres y mujeres, insurgentes mexiquenses.

Por qué conmemorar el Bicentenario de la Independencia es conmemorar el cumpleaños de México, es un reencuentro con la historia! con nuestro pasado, es caminar victorioso a lado de los caudillos y próceres que como Hidalgo, Morelos, Allende o Aldama o bien mexiquenses excepcionales como Pedro Ascencio de Alquisiras, José Manuel Izquierdo, Manuela Medina, la capitana de Texcoco, entre otros muchos que hicieron posible el que hoy tengamos una patria independiente. En este altar geográfico de la historia, es un lugar propicio para reflexionar, la enorme responsabilidad que tenemos por delante, reflexionar qué México queremos para quienes estarán dentro de este mismo sitio, en 200 años más.

A las generaciones actuales, nos corresponde

encontrar las coincidencias que nos unen, sin menoscabo de la pluralidad que siempre ha caracterizado al Estado de México.

En la hora actual de México, no hay lugar para dudas ni titubeos, no debemos extraviar la meta ni perder el rumbo, si viene cierto que nuestro país, atraviesa por momentos difíciles en muchos aspectos, no debemos olvidar, que las grandes patrias como la nuestra, se han forjado en el sacrificio y una permanente lucha.

Compañeras y compañeros Legisladores, busquemos siempre las coincidencias, México desea y necesita de la unidad y de la conciliación para retomar la senda del crecimiento, con espacios de contribución para todos y de esta manera, superar juntos los enormes retos y desafíos que estos tiempos nos imponen, que sea el ejemplo de nuestros héroes lo que nos impulsa y nos oriente, normemos nuestra conducta en un pasado forjado con el valor y sacrificio de nuestros próceres, no olvidemos jamás que somos legatarios de quienes forjaron nuestra patria.

La Independencia, es un bien que se conquista con unidad, con responsabilidad y con trabajo. La Independencia, es un bien que no permite descanso, que se conquista día con día y en forma permanente.

Es cuanto señor Presidente.

**PRESIDENTE DIP. ARTURO PIÑA GARCÍA.** Muchas gracias diputado Funtanet, se otorga el uso de la palabra al diputado Oscar Hernández Meza, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

**DIP. OSCAR HERNÁNDEZ MEZA.** Con su venia señor Presidente.

Honorables Integrantes de la Mesa Directiva; señoras y señores diputados; presidentes municipales; cabildos; invitados y público en general, y por supuesto no olvidarnos de los comunicadores, que hoy en día hacen que trasciendan estos actos a todos los mexicanos.

La Batalla del Monte de las Cruces, fue un enfrentamiento militar, iniciado el 30 de octubre de 1810, entre las fuerzas del ejército insurgente, dirigido por Miguel Hidalgo e Ignacio Allende y las fuerzas leales de la Corona Española. Comandadas por el General Torcuato Trujillo.

Este acontecimiento sucedió mes y medio después de iniciado el movimiento libertario, para

triunfar en la Toma de la Alhóndiga de Granaditas el 28 de septiembre, los sublevados se dirigieron a Valladolid y más tarde tomaron Toluca; el 25 de octubre el Virrey de la Nueva España, Francisco Javier Venegas, ordenó al General Trujillo, quien gozaba de mucho prestigio por su participación en la Batalla de Bailen, ponerse al frente de las pocas guarniciones realistas de la capital y con ellas abría de emprender un intento para hacer frente a los independentistas.

La mañana del 30 de octubre, les alcanzaron en un paraje cercano a la capital, conocido como el Monte de las Cruces, los realistas fueron derrotados por los más de 80 mil insurgentes, quienes consiguieron gran parte del armamento español y estuvieron a un paso de tomar la ciudad de México; pero por motivos desconocidos, Hidalgo decidió no entrar en México y retirarse al bajío, donde el 7 de noviembre, Félix María Calleja infringió la primera derrota insurgente en la Batalla de Aculco, hecho que distanció a Miguel Hidalgo y a Ignacio Allende, ya que los jefes insurgentes, tomaron rutas distintas, primero, el primero marchó a Valladolid y el segundo a Guanajuato.

Con esa victoria el Cura Miguel Hidalgo, tenía el camino libre para avanzar sobre la ciudad de México, sin embargo, prefirió retroceder a pesar de la opinión en contrario de sus tropas.

El 18 de septiembre de 1936, siendo Presidente de la República el General Lázaro Cárdenas del Río, declaró “Parque Nacional Insurgente, Miguel Hidalgo y Costilla”, sus objetivos principales fueron conservar la belleza natural, proteger los bosques que lo rodeaban, así como cumplir la función de recrear y deleitar a sus visitantes.

En 1936, mediante decreto presidencial, se declara “Parque Nacional Insurgente, Miguel Hidalgo y Costilla” y en lo que actualmente conocemos como la Marquesa.

Dicha declaración defería entre los sitios de mayor belleza natural, que se encontraban en las inmediaciones de la capital de la República, figuraba como un lugar sumamente interesante, al extensa planicie, conocida con el nombre de “Los Llanos de Salazar, Estado de México”, sobre la carretera que venía de la ciudad de México con Toluca y cuyos

lugares inmediatos, guardan indeleble la memoria de los grandes triunfos de las armas del Ejército Liberador durante la guerra de Independencia.

La lucha por defender nuestro país, es un ejemplo más a seguir, es un legado de lucha con nuestra patria y soberanía, que nos ha permitido la paz social entre los mexicanos. Sin duda continuaremos en esta línea, con capacidad de diálogo para resolver conflictos ciudadanos.

El Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, hace un llamado para que hombres y mujeres mexiquenses no bajemos la guardia en la lucha por la defensa de nuestros derechos y a nuestras libertades.

Como mexiquenses estamos orgullosos de nuestros Estado, por lo que estamos comprometidos a seguir enalteciendo con una política emprendedora, que fortalezca y modernice nuestro marco jurídico de actuación.

Mexiquenses, unamos nuestra voces para juntos podamos lograr en el Estado de México verdaderamente se realice la justicia, la paz social y la soberanía de todos los mexiquenses. Muchas gracias.

**PRESIDENTE DIP. ARTURO PIÑA GARCÍA.**

Muchas gracias diputado Meza.

Puede hacer uso de la palabra el diputado Antonio Hernández Lugo del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza.

**DIP. ANTONIO HERNÁNDEZ LUGO.** Saludo desde este histórico lugar a mis compañeras diputadas, a mis compañeros diputados, a diputados federales, presidentes municipales y a todas las personas que hoy se han dado cita en esta sesión.

Y con el permiso del señor Presidente de la Mesa Directiva de esta H. “LVII” Legislatura del Estado de México, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, me permito señalar que el acuerdo para sesionar en este espacio, fue un acierto de la Legislatura, al margen de los festejos del Bicentenario de la Independencia, ya que muestra un homenaje al movimiento insurgente en el que tuvo lugar la batalla del Monte de la Cruces.

A partir del 16 de septiembre de 1810, con el grito de dolores, se inicia la guerra de independencia. El cura Miguel Hidalgo y Costilla acompañado de

Ignacio Allende, emprenden su camino para apoderarse de la capital.

Así el 28 de septiembre se dirigen a Guanajuato y el 17 de octubre toman Valladolid, en donde el Generalísimo Hidalgo planeó entrar a Toluca para llegar a la ciudad de México.

La extensión y la altura de las serranías que separan a los Valles de Toluca y Valle de México, fue el punto estratégico que el General Torcuato Trujillo escogió para detener el avance las fuerzas insurgentes con 2 mil realistas.

A pesar de que contaban con los elementos de guerra necesarios y después de intensas horas de combate, el general ordenó la retirada, pues un gran número de sus soldados yacían muertos o heridos.

El parque se les había agotado y el cañón que tenía en manos el General José Mendivil había caído ya en manos de los insurgentes.

En este territorio no sólo se dio la batalla de dos Ejércitos, sino el confrontamiento de ideologías distintas, la lucha por ideales de igualdad, de libertad y de justicia social, fueron la bandera que con orgullo enalteció a los Insurgentes.

Cuando el cura Miguel Hidalgo inició el movimiento de Independencia, de inmediato fue apoyado por cientos de indígenas, quienes carecían de instrucción y conocimiento de la situación política, militar y económica de las colonias americanas; sin embargo, sufrían la desigualdad social y la restricción de derechos, sin lugar a dudas, la educación formaba parte de esas restricciones, pues sólo se impartía a criollos y a los españoles.

A sabiendas que podían perder la vida los cientos y miles de indígenas, unidos a los mestizos y criollos, combatieron con arrojo a los Realistas, con incipiente nivel educativo, bajo este contexto que me permito citar a Spencer que señalaba: “El objeto de la educación es formar seres aptos para gobernarse asimismo y no para ser gobernados por los demás”.

Esta batalla reconoce un pueblo ansioso de autogobernarse, con la esperanza de libertad y de justicia que buscaban nuestros indígenas.

Este es un suceso que ha quedado registrado en la historia del México Independiente y del cual somos herederos, consecuentemente tenemos el deber de transmitir a las venideras generaciones,

desde las aulas y hasta el espacio más recóndito del territorio estatal, fortificando y haciendo eco de nuestros valores patrios en el triunfo de los Insurgentes y la derrota de los Realistas, que significó en gran medida el rompimiento con el sistema monárquico de sujeción y el inicio de una nueva patria de libertad, de la cual hoy todos gozamos.

Es cuanto.

**PRESIDENTE DIP. ARTURO PIÑA GARCÍA.** Muchas gracias diputado Hernández Lugo.

En uso de la palabra la diputada María Angélica Linarte Ballesteros del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**DIP. MARÍA ANGÉLICA LINARTE BALLESTEROS.** Muchas gracias Presidente de la Mesa.

Amigas y amigos diputados, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, quiero agradecer profundamente a esta “LVII” Legislatura que haya tenido a bien aprobar el decreto por el que se declaró Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado de México, este sitio histórico denominado “Monte de las Cruces”, para llevar a cabo el día de hoy esta Sesión Solemne que sin duda se agrega a la historia de este hermoso lugar, en el marco de los festejos del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana.

Agradezco la presencia de los presidentes municipales de los diferentes municipios que nos acompañan; a diputados federales; al Presidente Municipal Joel Cerón, Presidente Municipal de Ocoyoacac; a Daniel Juárez, Comisariado Ejidal; a Juan Contreras, Comisariado Comunal del Poblado de San Jerónimo Acazulco. Gracias a todos los que nos acompañan el día de hoy, bienvenidos todos.

Como se ha hecho en otras ocasiones, la Legislatura del Estado de México con el propósito de acercar a la población el trabajo que sus integrantes hacen en beneficio de los habitantes del Estado, en esta ocasión nos encontramos en este lugar que fue protagonista en la historia de México, su ubicación entre los Valles de México y Toluca, hacen de este sitio un lugar privilegiado, que goza de su belleza excepcional.

Este lugar es parte de la historia más gloriosa del pueblo de México, en el año de 1532, Hernán

Cortés en compañía de su esposa, la marquesa Doña Juana de Zúñiga, se trasladaban del palacio que hoy lleva su nombre, ubicado en la Ciudad de Cuernavaca, a la ciudad de Toluca por el Camino Real México-Toluca, les llamó la atención la gran cantidad de montículo de tierra que cubrían los restos de personas que habrían muerto por asaltantes de caminos, por lo que ordenó se colocará una cruz en cada tumba, de ahí la denominación “Monte de las Cruces”.

A la marquesa Doña Juana de Zúñiga le maravilló la belleza natural del paisaje y su vegetación, pidió a su esposo construir la hacienda de las cruces, posteriormente denominada “Hacienda la Marquesa”, en honor a ella, de ahí el nombre de este lugar.

Aquí está Miguel Hidalgo, Mariano Jiménez e Ignacio Allende que da testimonio de una celebre batalla. El 30 de octubre de 1810 se libró la batalla del “Monte de las Cruces”, donde el ejército insurgente al mando de Don Miguel Hidalgo, derrotó al ejército realista, comandado por Torcuato Trujillo.

La caballería insurgente era dirigida por Juan Aldama, que enfrentó al teniente Agustín de Iturbide; Mariano Jiménez, desplegó sus fuerzas contra las de Octavio Mendivil, lugarteniente de Trujillo e Ignacio Allende atacó al grueso del ejército realista, levantándose con el triunfo de los insurgentes.

Por aquí pasó Benito Juárez, en la Guerra de Reforma o también conocida como la Guerra de los Tres Años, que culminó con su entrada a la capital del país.

El 15 de junio de 1861 Santos Degollado, pierde la vida en los llanos de Salazar, a pocos metros de este lugar donde nos encontramos. Ocho días después, Leandro Valle, corre con la misma suerte en el “Monte de las Cruces”.

Años más tarde, durante la Revolución Mexicana, el día 26 de noviembre de 1914, por orden del General Emiliano Zapata, los Generales Lucio Blanco y Miguel Martínez, efectuaron la toma, el saqueo y el reparto de los bienes de la hacienda de la Marquesa, entre los trabajadores que ahí laboraban. Ésta es una pequeña semblanza de los hechos históricos más sobresalientes que se dieron aquí en este lugar.

Quiero aprovechar mi intervención para

comentar en el marco del informe que hace unos momentos rindió a esta Soberanía, el Maestro Antonio Morales Gómez, para pronunciarme por el pleno respeto de los derechos humanos de las mujeres mazahuas, que en su lucha por la defensa del agua que extraen de sus mantos acuíferos de sus municipios.

Hago un llamado para que se respeten los derechos de los trabajadores a manifestarse, condenamos de manera firme y enérgica la golpiza que recibieron hace unos días integrantes del Sindicato de Electricistas, en la ciudad de Toluca; así como la represión de que fueron objeto habitantes del Municipio de Valle de Chalco, afectados por las inundaciones, quienes fueron golpeados severamente y reprimidos por el Gobierno del Estado.

Compañeras y compañeros diputados, por aquí pasó la independencia que nos hizo un país independiente, por aquí pasó la reforma que nos dio una República, por aquí pasó la revolución que sentó las bases de los derechos sociales como la educación laica y gratuita, la restitución de tierras a los pueblos que habían sido despojados y la dotación de tierras a través del ejido, aquí se asentó la revolución democrática que hoy gobierna este municipio.

A estos grandes hechos históricos se suma esta Sesión Solemne, celebramos 200 años de ser un país independiente y 100 años de la revolución.

¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!

Es cuanto señor.

**PRESIDENTE DIP. ARTURO PIÑA GARCÍA.**  
Muchas gracias diputada Linarte.

Corresponde el uso de la palabra al diputado Carlos Madrazo Limón, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

**DIP. CARLOS MADRAZO LIMÓN.** En esta tierra de brega heroica se percibe cada vez más próxima, la conmemoración de los 200 años de inicio de la guerra de independencia que nos dio origen como nación.

Debe ser motivo de patriótica reflexión sobre las lecciones históricas que fortalezcan nuestros valores, sustento de la construcción de la patria pensada para ser grande y generosa para con todos sus hijos.

Con su permiso señor Presidente, compañeras diputadas y diputados, vecinos del Municipio de

Ocoyoacac, presidentes municipales, miembros de cabildo.

Presentar el mensaje en este día en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional no se reduce a motivos de orgullo personal, sino que impulsa mi conciencia a exponer ante todos ustedes una sencilla reflexión sobre el acontecimiento histórico más destacado sucedido en esta tierra el 30 de octubre de 1810.

Con toda seguridad la gente de Ocoyoacac tiene claro registro de esta fecha, porque en muchas ceremonias se había hablado, se habrían escuchado los nombres de Miguel Hidalgo y del General Ignacio Allende, éste último quien tras tomar la plaza de Toluca al mando de 80 mil hombres derrotará aquí al ejército realista.

La Batalla del Monte de las Cruces fue el último triunfo de las fuerzas insurgentes comandadas por Miguel Hidalgo e Ignacio Allende, tras la derrota del ejército español no había más de 3 mil elementos resguardando la capital, para algunos aquella había sido la ocasión precisa para dismantelar el virreinato español y prácticamente consumir la Independencia de México.

Sin embargo, por razones que no quedan claras Hidalgo decidió e impuso la retirada del ejército insurgente incluso sobre la oposición de Allende, con base en estos hechos históricos podemos hacer muchas especulaciones.

¿Qué habría pasado si el ejército insurgente hubiera entrado a la capital en lugar de retirarse hacia el norte? donde de cualquier forma fueron derrotados por Calleja, en San Jerónimo de Aculco, el 7 de noviembre de 1910. Se hace propicia la ocasión para reflexionar justo en este lugar donde tuvo ocasión tan relevante acontecimiento de la historia de México.

Cuan amarga puede ser la memoria colectiva cuando se quedan tantas inquietudes sobre si habría sido mucho mejor tomar medidas arriesgadas frente a los retos nacionales, tiempos similares estamos viviendo.

Así nos encontramos frente a la trascendente disyuntiva de emprender una reforma política que potencialice la fuerza y acción ciudadana en la construcción democrática de nuestro destino o quedarnos en las cortas visiones de las reformas de terciopelo que sigan concesionando las decisiones

sobre la vida pública nacional en un puñado de grupos de poder fáctico o legítimamente respaldado.

Estamos frente al dilema de una reforma política que empuje irremediablemente a pasar al ejercicio habitual de la transparencia y rendición de cuentas en la función pública, que propicie en forma decidida, la participación responsable de la ciudadanía o bien quedarnos viendo el contubernio entre lites políticas, empresariales y sociales que se mantienen en la impunidad.

La injusticia de la inequidad y el acrecentamiento de la pobreza ante el resurgimiento de cacicazgos regionales con cierto dejo feudal. Tantas cosas que hemos dejado para tiempos mejores, reformas que quedan en el cajón de las iniciativas olvidadas, favorables a México; pero contrarias a grupo de poder.

Responsables son el ruido de la diatriba que anula los espacios para la verdad y el acuerdo por el bien común, el cinismo de los pocos poderosos, frente a la ignominia de la miseria de amplísimos sectores sociales.

Todo augurio, en la próxima duda histórica, sobre el qué habría ocurrido si hubiéramos decidido actuar con decisión y amor patriótico, asumiendo el riesgo de darle a México, las reformas de fondo que hoy exige más que nunca.

Aún estamos en la disyuntiva, aún hay 8 días entre la Batalla del Monte de las Cruces y la batalla de San Jerónimo de Aculco; aún estamos en la brega por la construcción de una patria ordenada y generosa, donde sea posible una vida mejor y más digna para todos.

Es cuanto Presidente.

**PRESIDENTE DIP. ARTURO PIÑA GARCÍA.** Muchas gracias, diputado Carlos Madrazo.

Hace uso de la palabra el diputado, Francisco Candido Flores Morales del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**DIP. FRANCISCO CÁNDIDO FLORES MORALES.** Con su venia, señor Presidente; con el permiso de la mesa directiva, compañeras y compañeros diputados, honorables Ayuntamientos de los Municipios de Ocoyoacac, Lerma, San Mateo Atenco, Atizapán, Xalatlaco, señores Expresidentes Municipales, señores representantes de los medios de comunicación, señoras y señores.

A nombre y en representación del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, vengo a esta Tribuna a rendir tributo a los héroes que participaron en la Batalla del Monte de las Cruces y que contribuyeron a la formación de nuestra patria mexicana.

Hace 200 años, un grupo de insurgentes tuvo sensibilidad necesaria para interpretar correctamente las esperanzas de la gente y comprender las circunstancias de la época, fue por eso que cuando el Cura Miguel Hidalgo y Costilla inició el movimiento de independencia en septiembre de 1810, de inmediato fue apoyado por miles de personas, quienes seguramente no conocían la situación política, militar o económica de España, las colonias americanas o de la Nueva España, lo que sí sabían, porque lo habían vivido en carne propia; era que al Gobierno Monárquico, no le interesaban en absoluto, sus súbditos en las colonias, percibían que por el contrario, el rey, lo que realmente le interesaba, era obtener el mayor beneficio posible de la explotación de los recursos naturales que los territorios de ultramar y de las personas que en ellos habitaban, ello explica porque al grito de Dolores acudieron multitudes, cuya respuesta correspondía la certeza de que debía luchar para emanciparse de la corona.

Si se quería alcanzar una vida mejor para que el futuro de sus hijos fuera diferente al que habían recibido de sus mayores, fue así que los conspiradores pudieron reunir un grupo, que rápidamente alcanzó decenas de miles de personas y fueron tomando una por una las poblaciones más importantes del bajío, pudieron aumentar sus tropas, incluso, con la adhesión de los desertores del Ejército Realista y hacerse de recursos para sostener el movimiento independentista, congregaron una multitud, cuesta trabajo incluso, imaginar a los 80 mil insurgentes que llegaron a estas tierras, tumulto de razas, lenguas, costumbres y creencias diferentes, impulsado por un mismo propósito, transformar positivamente su vida y la de sus familias.

El Monte de las Cruces, parecía ser la posición adecuada para detener las tropas insurgentes, aquí los realistas prepararon la emboscada, la batalla se desarrolló en tres fases que corresponden a sendas ofensivas del ejército rebelde, las dos primeras fueron rechazadas, pero en el transcurso de las operaciones,

poco a poco los insurgentes envolvieron a sus enemigos, Allende determinó, mediante un largo y penoso rodeo por las escabrosas laderas cerrar el paso y atacar al enemigo por los flancos y la retaguardia.

Antes de la tercera ofensiva, Hidalgo envió emisarios para pactar la rendición, más la respuesta del jefe realista, fue un acto cobarde y verdaderamente deshonesto. Fingió acceder a las propuestas de advenimiento de los insurgentes, sólo para que después de arrebatarse el estandarte de la Virgen de Guadalupe, mandara abrir fuego a quemarropa, lo único que logró fue encender furor de los independentistas que redoblaron sus esfuerzos para dar término al combate. Siendo las 5 de la tarde, estando a punto de ser derrotadas, las fuerzas realistas optaron por retirarse, junto con lo que apenas quedó de su ejército.

Memorable y glorioso, este episodio fundamental de nuestra historia es hoy recuerdo vivo y como tal, lección de vida. Hubo quienes con hombría ofrecieron lo único que tenían, precisamente la vida. Por la independencia nacional a 200 años, México reclama de sus hijos empeño, trabajo y concordia, a nosotros los representantes populares nos corresponde dar la batalla de los ideales y las propuestas para definir juntos el rumbo e imponer el ritmo de nuestro país que quiere, para ser cada día mejor.

Parafraseando a nuestro recordado Luis Donaldo Colosio, a partir de hoy, todas las Batallas del Pueblo, tienen que ser las Batallas del Partido Revolucionario Institucional, con Nacionalismo y Orgullo, los priístas conmemoramos este capítulo de nuestra historia; por que somos la corriente histórica de México, somos el frente de participación política más importante y representativo, entre otras razones, porque somos herederos de las mejores causas, representamos el hilo conductor que surgió en la independencia y se consolidó en la reforma y triunfó en la revolución, somos los abanderados de la democracia con justicia social.

Hagamos lo que México espera de nosotros.

Muchas gracias.

**SECRETARIO DIP. VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ GARCÍA.** Señor Presidente, le comunico que ha sido agotado el turno de oradores.

**PRESIDENTE DIP. ARTURO PIÑA GARCÍA.** Muchas gracias diputado Secretario.

A continuación, hará uso de la palabra en nombre de esta Legislatura, el diputado Daniel Parra Ángeles, con motivo de Aniversario del Día Mundial del Agua.

**DIP. DANIEL PARRA ÁNGELES.** “La pasión no convierte a un hombre en político si no está al servicio de una causa y no hace de la responsabilidad para con esa causa la estrella que oriente su acción.” Max Weber.

Este es momento, aquí el lugar y esta la hora para que los mexiquenses demos muestra de civilidad en al toma de decisiones que garantice la sustentabilidad de las generaciones por venir.

Con su anuencia señor Presidente.

Compañeras diputadas, compañeros diputados, muy en especial, ciudadanos de Ocoyoacac y pueblos vecinos, compañeros diputados federales, autoridades ejidales, auxiliares, momentos históricos requieren medidas históricas.

Quienes compartimos este espacio de libertad, de propuesta y de construcción, vengo en nombre de los 75 diputados que integramos la “LVII” Legislatura Mexiquense, con el único fin, de lo que aquí dicho sea la suma de los puntos de vista y el principio para la construcción de una agenda legislativa dedicada a los temas del medio ambiente que son de urgente atención.

En el marco de este año 2010 declarado por las Naciones Unidas, como el “Año de la Biodiversidad”, debemos ir en la misma tendencia, que hoy grandes organizaciones mundiales le han llamado “El año de la salvación de la Tierra”.

Ello no sólo requiere que estemos informados, además de iniciar con acciones elementales que propicien una real vía de atención y solución, a una crisis que provocamos y que además compartimos.

El pasado sábado, inició la Cumbre Mundial del Agua, en Nairobi, Kenia. Lo ya comentado hasta el momento, alcanza sin duda, a mover las conciencias mas renuentes, a enfrentar la grave situación que atravesaremos en los próximos años, de acuerdo con una declaración del Programa de la organización de las Naciones Unidas, los recursos hidráulicos de los que depende la población mundial,

son cada vez más vulnerables y están más amenazados, mientras que las víctimas más afectadas por la contaminación y la falta de saneamiento adecuado, son los pobres.

El informe destaca que 1 millón 800 mil niños menores de 5 años, mueren anualmente en el mundo por enfermedades causadas por la insalubridad del agua.

La ONU estima que para el año 2015 unas 6 millones de personas no tendrán acceso a servicios básicos de saneamiento, siendo América Central y África de las más afectadas.

El lema de la cumbre es, “agua limpia para un mundo sano”, con esto se trata de promover conciencia, respecto a la necesidad de cuidar los recursos hídricos de nuestro planeta, ya que las fuentes son cada vez más vulnerables, hoy señoras y señores, no hablamos en el contexto mundial de cómo se puede aprovechar mayor cantidad del agua, más bien hablamos de cómo administrar lo poco que tenemos.

Ese es el tema, llevamos más de 10 años en veda. En nuestro Estado de México, hace unos meses se dio inicio con un programa extremo de racionalización del agua en el sistema Cutzamala.

Enfrentamos entonces el enorme reto de garantizar en este momento, nuestras necesidades, sin ni siquiera pensar en desarrollar nuevas formas de regeneración del vital líquido.

Somos testigos del anuncio y puesta en marcha de magnas obras hidráulicas, por el licenciado Felipe Calderón Hinojosa, tendientes a enfrentar el grave problema del agua en nuestra Entidad.

Sea también el reconocimiento para las obras que hoy se emprende en casi la totalidad de los municipios, consistentes en mejorar la infraestructura de explotación y distribución a la ciudadanía mexiquense.

El gobernador Enrique Peña Nieto, expresaba, con la coordinación entre el gobierno federal, el Distrito Federal y el Estado de México, se están emprendiendo acciones que garanticen el mejor aprovechamiento y sea voluntad de todos unirnos a la generación de una cultura que preserve y haga el uso racional del agua.

Hoy enfrentamos con la mayor disposición

sin distinciones partidistas, una oportunidad de abordar conjuntamente, sea cual sea nuestra expresión ideológica y doctrinaria, la de darle al Estado de México un marco estricto en el respeto a nuestro medio ambiente, que englobe los problemas actuales y prevea con oportunidad los escenarios futuros.

Tenemos entonces el deber de entregarle a nuestros mexiquenses, un mayor presupuesto en el futuro a las áreas que permitan crear una nueva cultura, sancionar a quienes no atiendan la importancia de preservar nuestro medio.

Debemos entonces empezar a través, primero del mensaje y después de las acciones coordinadas, condiciones que permitan a la persona y a la gran familia de nuestro Estado de México, participar y disfrutar del abasto suficiente, oportuno del agua en sus hogares, centros educativos, industrias, comercios, concientes de uso y obligados a su cuidado.

Esta tarea no sólo corresponde a los que tenemos un cargo o responsabilidad pública, el tiempo de dejar todo en manos del gobierno ha pasado, esta tarea compete al ciudadano y a la sociedad organizada, compete lo mismo a quien vive en la zona rural que en la zona urbana.

Comprende desde la aplicación de sanciones homologadas en los bandos municipales hasta sanciones previstas en el marco legal estatal, estímulo a quien cumpla y sanción a quien no participe en atención de esta crisis. Cada quién deberá asumir su responsabilidad desde el ámbito de su competencia. Es momento de anticipar el futuro con responsabilidad de generar las condiciones de sustentabilidad que permitan a las nuevas generaciones contar con recursos naturales, que otorguen las condiciones de desarrollo y dignidad que merece todo ciudadano de nuestro Estado.

Desde esta tribuna, los diputados mexiquenses hacemos un llamado a la sociedad, a los medios de comunicación, para formar la alianza más importante para integrar el mejor equipo, que es el que nos garantice por muchos años seguir siendo el Estado fuerte e impulsor, el Estado de oportunidades al que aspiramos todos.

“Un país no lo transforma un individuo ni un grupo de personas, sino una generación entera”.  
Octavio Paz.

Muchas gracias.

**PRESIDENTE DIP. ARTURO PIÑA GARCÍA.**

Muchas gracias señor diputado.

Tiene el uso de la palabra el diputado Miguel Sámano Peralta, quien con motivo de Aniversario Luctuoso del Licenciado Luis Donald Colosio, participa en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA.** Distinguidos invitados.

Señor Presidente; compañeras, compañeros diputados.

Hace 16 años México perdió trágicamente a uno de sus mejores hijos, hombre excepcional de ideales y principios, político visionario que trascendió la historia a través de sus obras.

Luis Donald Colosio fue un hombre de su tiempo y un hombre de porvenir, por ello, a nombre de los Grupos Parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional, del Partido del Trabajo, del Partido Convergencia, del Partido Social Democrática y del Partido Verde Ecologista de México, este día rendimos un sentido homenaje a su memoria y a su legado, bajo el amparo de este histórico sitio del Municipio de Ocoyoacac, los mexiquenses honramos al político de firmes convicciones, pensador notable y ser humano entrañable, nos unimos a los millones de mexicanos, en cuya mente sigue presente el recuerdo del político admirable, por su sencillez y franqueza, por su carisma y cercanía con la gente.

Como todos los grandes hombres, Colosio demostró firmeza, altura de miras; pero sobre todo visión de futuro; desde la militancia partidista, el servicio público o la Tribuna Parlamentaria, fue un fiel servidor de México, heredero de la cultura del esfuerzo, propuso para México un cambio con responsabilidad y rumbo, ofreció el poder desde sus bases para acabar con los abusos, las injusticias y la miseria.

Como pocos, vislumbró la transformación de la sociedad mexicana, reconoció la apertura del sistema político y valoró la importancia de la pluralidad como instrumento fundamental de la democracia, ferviente defensor de la ecología,

advirtió que el país en el que vivimos no nos fue heredado por nuestros padres, sólo nos fue prestado por nuestros hijos. Con hechos nos enseñó que la política es y debe ser un ejercicio responsable para sumar voluntades, integrar esfuerzos y alcanzar objetivos comunes.

Luis Donald Colosio, personificó al nuevo político mexicano, al servidor público por vocación y al luchador social por convicción. Fue un hombre decidido que dio su vida por un ideal supremo, tener un México más justo, sin divisiones y sin violencia, pero sobre todo sin rencores.

Hoy más que nunca el anhelo colosista recobra fuerza y vigor, cuando volteamos la mirada y observamos un México amenazado por la inseguridad, el desempleo y la pobreza.

Éste no es el México que Colosio soñó, este no es el México que Colosio quería, éste no es el México que nuestros hijos se merecen. Compañeras y compañeros diputados recordar el legado de Luis Donald Colosio es convocatoria a la congruencia, al esfuerzo, a la superación de injusticias, a amor por México; al igual que Colosio, asumamos una aspiración común, hacer de México un país unido por el trabajo, unido por el desarrollo, unido por mejores oportunidades para vivir y progresar.

Invito a mis compañeras y compañeros diputados hacer de la política punto de encuentro y no fuente de divisiones, ejerzamos una política de altura que nos permita cumplir con las exigencias de una sociedad más crítica, más demandante y plena de desafíos.

Valoremos el dialogo como instancia suprema de la actividad política, fortalezcamos nuestra democracia a través del respeto y la tolerancia en la pluralidad, honremos el ejemplo y el legado de Colosio, trabajemos unidos por la prosperidad de los mexiquenses, trabajemos unidos por el bienestar de México.

Es cuanto señor.

**PRESIDENTE DIP. ARTURO PIÑA GARCÍA.**

Muchas gracias señor diputado.

**SECRETARIO DIP. VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ GARCÍA.** Señor Presidente informo a usted que han sido agotados los puntos del orden del día.

**PRESIDENTE DIP. ARTURO PIÑA GARCÍA.**

Registre la Secretaría la asistencia a la sesión.

**SECRETARIO DIP. VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ GARCÍA.** Hemos recibido la documentación que justifica las inasistencias de los siguientes diputados Barrueta Barón Noé, Bautista López Víctor Manuel, Carvallo Delfin Héctor Karim, Casique Pérez Miguel Ángel, González Roldán Luis Antonio y Moreno Bastida Ricardo.

Es cuanto señor Presidente.

**VICEPRESIDENTA DIP. KARINALABASTIDA SOTELO.** Se pide a los integrantes de esta Soberanía Popular y al público que concurre a la Sesión Solemne, se sirvan poner de pie para entonar el Himno del Estado de México.

*(Se Entona El Himno Del Estado De México)*

**PRESIDENTE DIP. ARTURO PIÑA GARCÍA.** Se levanta la sesión siendo las quince horas con veintiocho minutos del día lunes veintidós de marzo del año dos mil diez y se cita a los integrantes de esta Legislatura a la sesión pública que se llevará a cabo el día jueves veinticinco de marzo del año en curso a los once treinta horas, en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México.

**SECRETARIO DIP. VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ GARCÍA.** Esta sesión ha quedado grabada con al cinta marcada con la clave 037-A-LVII.

Gracias.